



Con fundamento en el artículo 31,fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 103 en sus fracciones 111 y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI) a través de la Dirección del Plantel CBTIS No.227.

## CONVOCA

A todos los servidores activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical, a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 227, para la elección del primer vocal; a realizarse el próximo miércoles 18 de octubre de 2023, a las 11:30 horas para el turno matutino y a las 17:30 horas para el turno vespertino, en el auditorio del plantel.

Dicho Comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será ajustándose a las siguientes bases:

### I. PRIMER VOCAL

Requisitos	Documentos
1. Ser servidor público activo y adscrito al plantel a excepción del personal que integre y ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical.	I. Credencial del INE vigente y de la SEP
2. Tener disponibilidad de tiempo para cuando se convoque a reuniones	II. Comprobante de domicilio vigente
3. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel	

Participarán los servidores públicos activos y adscritos a excepción del personal que integre u ocupe un cargo de mando, o responsabilidad, o comisión sindical, que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DEL CBTIS NO. 227

Estado de México, a 16 de octubre de 2023

